

Oficio N° 7802

VALPARAISO, 13 de noviembre de 2008

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Con motivo del Mensaje, Informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

“Artículo único.- Apruébanse las enmiendas al “Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación”, adoptadas en la Tercera y Cuarta Reunión de la Conferencia de las Partes, celebradas en Ginebra, el 22 de septiembre de 1995 y en Kuching, Malasia, el 27 de febrero de 1998, respectivamente.”.

Dios guarde a V.E.

FRANCISO ENCINA MORIAMEZ
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados